

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Jueves 19 de Febrero de 1885.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.219
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.		VIA ASCENDENTE.		TRUBIA.	
VIA DESCENDENTE.		Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Verín: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Sarria: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,28 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,11 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadés: 9,32 y 11,21 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Abaña: 10,15 m. y 8,16 t. Bieles: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 t. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 4,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidielle: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, <i>llegada</i> , 5,55 tarde		Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche. Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.	

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas. Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas. Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

DISPENSAS MATRIMONIALES.

Se gestiona su rápido despacho en Roma; así como el de cuantos asuntos deben resolverse en la Chancillería del Vaticano y todos aquellos que antes corrian á cargo de la Comisaría de preces á Roma. Pueden dirigirse las peticiones al agente D. Rodrigo Fernandez, Postigo Alto, 4, principal, Oviedo.

El Carbayon.

Ha llegado á nuestras manos una circular expedida por el Registrador de la Propiedad de Belmonte—en concepto de Liquidador del impuesto—á los alcaldes de aquel Partido, que creemos verán con gusto nuestros lectores por referirse á un asunto de interés general, tratado con la competencia que distingue á nuestro amigo el Sr. Cienfuegos. Dice así la circular:

«Por la ley de presupuestos generales del Estado de 23 de Mayo de 1845, se suprimieron las contribuciones hasta entonces vigentes por los graves inconvenientes que ofrecia su distribucion y cobranza, sustituyéndose por otras, entre las que se cuenta la de inmuebles, cultivo y ganadería.

Los datos que tuvo presentes la Direccion general de Contribuciones para llevar aquella Ley al terreno de la práctica, en lo que á la contribucion territorial se refiere, no constituian una base cierta, ni preparaban una distribucion equitativa entre los individuos

contribuyentes de cada concejo. Con ese motivo se ha intentado repetidamente rectificar los amillaramientos, dictándose al efecto varias disposiciones legales desde el año de 1865 al de 1879, sin que hasta la fecha se hubiese conseguido en esta provincia dar apenas el primer paso. Es, por tanto, el ideal del legislador sin distincion de opiniones políticas—porque no puede haberlas en todas las cosas—la formacion de una estadística que se aproxime en lo posible á la verdad; pero como obra de tanta importancia no es trabajo del momento, preciso se hacia velar por lo existente, especialmente en todo cuanto se halla relacionado con otros servicios de orden público. Dentro de este criterio se previno á los Alcaldes en orden circular á los Administradores de Hacienda pública por la Direccion general de Contribuciones, con fecha 16 de Abril de 1861, que no verificaran ninguna traslacion de dominio en los amillaramientos de la riqueza inmueble, sin que los interesados presentaran su título registrado en el de hipotecas del Partido. Dejaron, pues, desde entonces, de tener valor para el indicado objeto las simples relaciones de riqueza que anteriormente se venian presentando. Contra dicha circular acudieron varios propietarios de la provincia de Ciudad-Real sin resultado alguno, pues mas bien sus prevenciones fueron una y otra vez confirmadas por la misma Direccion; y últimamente por el Reglamento de los amillaramientos de 10 de Diciembre de 1878 y Reglamento provisional del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes de 31 de Diciembre de 1881.

Esto así, surgió en la práctica una dificultad difícil de vencer, porque los propietarios que carecian de título no tenían medio de trasladar á su nombre los bienes adquiridos, ya que el supletorio de la informacion posesoria no podian tampoco habilitarlo, porque el artículo 398 de la Ley hipotecaria vigente y el 4.º del Real Decreto de 20 de Mayo de 1878 previenen que en esta clase de expedientes ha de constar que los bienes están amillarados á nombre del interesado. Por esa razon ha habido algun Ayuntamiento que, faltando á los preceptos legales establecidos, continuó dando á simples relaciones—para el efecto de trasladar las fincas—el mismo valor que á los títulos inscritos; y para evitar tal estado de cosas, se dictaron las Reales órdenes de 14 de Marzo y 14 de Junio del año último, expedidas respectivamente por los ministerios de Hacienda y de Gracia y Justicia. Por consiguiente, no hay ya pretexto alguno para que se haga la menor traslacion en los amillaramientos sin la presentacion de título inscrito, ó el oportuno expediente posesorio anotado en el Registro de la Propiedad.

No es esta ocasion oportuna para indicar la conveniencia de dichas disposiciones legales; al funcionario público le toca cumplirlas, aunque no alcance las razones que las motivaron; sin embargo, á la ilustracion de V. no se oculta que el sistema abusivo de trasladar sin documento alguno, ataca, como dice una orden de la Direccion al objeto de la Ley hipotecaria, que si no hizo obligatoria la inscripcion en el Registro de la Propiedad, procuró por varias pres-

cripciones hacerla absolutamente necesaria; elude el pago del impuesto con perjuicio de los intereses del Tesoro, y con manifiesta injusticia para los que obedientes á las leyes fiscales cumplen puntualmente sus mandatos; amengua la fé que debe prestarse á los documentos de la estadística territorial, base de la contribucion directa mas importante y mas necesitada de exactitud y precision; y, por último, disminuye la documentacion pública que conserva para siempre los actos de la vida en bien de la sociedad y de la familia.

Si en ese Ayuntamiento, que usted dignamente preside, se carece de toda clase de datos estadísticos, es doblemente necesaria la presentacion de título inscrito para poder acordar las altas y bajas; porque á mas de existir las mismas razones que quedan indicadas, se evitarán abusos que alguna vez dieron lugar á procedimientos criminales, y se allegarán datos muy importantes para cuanto se piense seriamente en la formacion definitiva de la estadística del concejo.

En su virtud, me prometo de su acreditado celo, que en lo sucesivo no dejarán de cumplirse por ese Ayuntamiento dichas disposiciones legales. De otra suerte, se me pondría en el sensible deber de dar cuenta á la Administracion de contribuciones y Rentas, de la infraccion cometida, en observancia á lo prevenido en el art. 130 del citado Reglamento del impuesto.

Dios guarde á V. muchos años. —Belmonte Febrero 1.º de 1885.— Pedro María Cienfuegos. Señor Alcalde de....»

22

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

Daos el beso de despedida, tortolitos míos. La carroza espera en el patio, y vais á partir ahora mismo, querida niña.

Debemos ser indulgentes. A la mujer mas buena del mundo, le gusta dar un golpe teatral.

Maese Pol frunció el ceño. Eliana se aproximó á su protectora y le besó las dos manos.

—Madrina, mi buena madrina, dijo con la dulce é irresistible mirada de sus grandes y hermosos ojos; vais á ser feliz con nuestra propia dicha. Mi marido y yo os agradecemos con toda nuestra alma las prudentes precauciones que ibais á tomar.

—Tu marido! exclamó la buena señora que creia que estaba soñando. Has dicho tu marido? Pierdes el juicio, desgraciada niña?

—He dicho mi marido, madrina mia. Cómo quereis que llame de otro modo

al que va á casarse conmigo hoy mismo?

Madama Honorata se quedó mirándola con la boca abierta.

Eliana hizo una señal al paje para que se aproximara, y enlazó familiarmente su brazo con el suyo.

—La carroza, dijo, servirá mañana para llevarnos á nuestra nueva residencia.

—Veamos! dijo madama Honorata; estoy despierta ó dormida?

—Estais despierta, madrina mia, aunque es cierto que nuestra dicha tiene inucho de milagrosa. Esta dicha, podeis alabaros de ello, es esclativamente obra vuestra.

Entre si, maese Pol protestó contra aquella asercion, porque no era madama Honorata la que habia ido á buscar la panacea absoluta á casa de maese Bernabé.

—Esplicaos por Dios! dijo la beata, pues acabareis por volverme loca.

—Madrina mia, replicó la jóven; habeis puesto por condicion espresa á nuestra casamiento, que el duque de Vendome nombraría á vuestro sobrino Pol de Guezevern, para un empleo en su casa, con seiscientas libras anuales de sueldo...

—Y M. de Vendome ha consentido?

interrumpió madama Honorata con verdadera alegría.

—No, madrina mia, M. de Vendome ha creído que era demasiado poco para un hidalgo que se quiera casar. Debo advertiros que el duque tiene por mi marido, vuestro sobrino, una singular estimacion.

—Ira de Dios! exclamó; tú ser criado mio con seiscientas libras, Guezevern!

—Cabeza de Bueyl intercaló Maese Pol.

—Tú, un jóven noble del obispado de Quimper! un Breton Bretonaute! El futuro heredero del conde de Pardaillan Montespan!

—Estás hablando de broma? Bromeas tú misma en este momento, chiquilla? mormuró madama Honorata.

—No, madrina mia. M. Vendome añadió: Quiero que tengas solo de sueldo ochocientos escudos...

—Dos mil cuatrocientas libras! exclamó la beata sorprendida.

—A pagar en dos términos, prosiguió Eliana. En san Juan y en San Silvestre; item, dos mandadas nuevas todos los términos. Item, medio sueldo por libra sobre la contribucion de renta percibida. Item...

La jóven Eliana prosiguió así hasta el fin. Solo habia oido una vez aquella bienaventurada enumeracion, y ya la sabia

de memoria. Juzgad por esto si podria ser buena intendenta.

Cuando madama Honorata que escuchaba absorta, supo al fin que M. Vendome queria instituir á maese Pol su intendente, levantó al cielo sus blancas manos en accion de gracias:

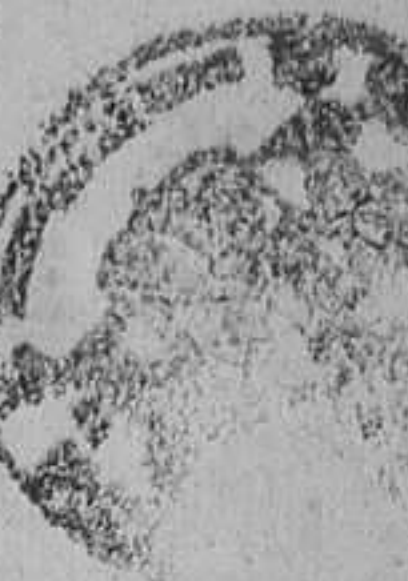
—Ahl! dijo. El desgraciado príncipe está loco!

Así lo creia maese Pol y quizá tambien Eliana, pero no era ocasion de reflexionar. El paje, en cumplimiento de su comision, anunció que el hijo de Enrique IV deseaba ver al instante á madama Honorata.

Esta se puso una cofia nueva; Eliana alisó sus hermosos cabellos, y los tres se encaminaron hácia el cuarto del duque de Vendome.

Nadie puede decir lo que habia, ó mas bien lo que no habia, en el brevaje de Mateo Bernabé el droguista de la reina madre. Lo que podemos asegurar positivamente es, que á la llegada de los tres personajes, César-Monsieur se hallaba de pié subido en un velador, como una estatua sobre su pedestal, y tocaba una trompa de caza con todos sus pulmones.

No diremos que estaba precisamente loco, porque hemos conocido muchos tocadores de trompa que no habiendo terminado jamás perfecto juicio, no podian



Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Ha sido detenida por la Guardia civil del puesto de Colombres, la joven Justa Martínez, natural de Liébana, Santander, la que estaba reclamada por el juez de instrucción de Potes.

También la guardia civil del puesto de Mieres detuvo á los paisanos Antonio y Manuel Alvarez y Gonzalez, vecinos respectivamente de la Nicolasa y Velludoso, por haber inferido heridas de gravedad al operario de la fábrica de dicha villa, Facundo Fernandez y Fernandez.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Lena para el año económico de 1884-85.

Se ha confirmado el fallo de la Delegación de Hacienda de esta provincia que absolvió á D. Raimundo Cuesta de la denuncia hecha por el arrendatario de consumos de Villaviciosa D. Joaquín Fernandez, por introducción fraudulenta de 12 sacos de harina.

La Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha solicitado de la Dirección general de Impuestos un nuevo plazo para que los ayuntamientos puedan liquidar y devolver las cédulas personales de los ejercicios del 82 al 83 y del 83 al 84.

Llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes para que apoyen dicha pretension, con objeto de aliviar de este modo la situación precaria en que se encuentran la mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia, á quienes afecta la gracia solicitada.

Es muy digna de elogio la conducta seguida en este asunto por la Administración de Propiedades, y los ayuntamientos deben estar agradecidos al interés que por ellos se ha tomado el celoso administrador interino D. Juan Montero y Daza.

Ha tomado posesion de su cargo, el administrador de Propiedades é impuestos de esta provincia, D. Alvaro Solano.

Leemos en *La Union*: «Los donativos recogidos por la comisión ejecutiva de Socorros de Asturias, suben á unas 10.000 pesetas; á 10.000 las recibidas en Gijón; á 2.500 los productos de la funcion dada el dia 9 en Oviedo; á 3.000 la suscripcion del señor Obispo; esto sin contar las suscripciones particulares, como la del Centro Mercantil, y los donativos oficiales y el dia de haber de los militares.»

Venimos observando que la prensa madrileña está, por lo general, mal informada de las cosas que á Asturias se refieren hasta en lo mas conocido; y una prueba es la noticia anterior. La suscripcion oficial ascendía en el dia de ayer á 29.633,88 pesetas, sin contar los donativos particulares reunidos por la Junta provincial que suman 12.637,69 pesetas; lo recaudado por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, subía ayer á la cantidad de 37.202 pesetas. En total 79.533,57 pesetas, sin incluir en ello lo recaudado en Gijón y Avilés es decir, 54.023,57 pesetas mas de lo que dice la prensa madrileña.

Además, es preciso tener en cuenta que nos referimos solamente á las listas publicadas hasta la fecha. Por lo tanto, resulta que en los centros oficiales no adquieren buenos informes los periodistas madrileños, quienes al parecer, tampoco leen los periódicos asturianos.

perderlo; pero á madama Honorata le pareció el hecho muy extraordinario.

—¡Hola! dijo M. de Vendome cuando acabó su furiosa fanfarria; ¿qué me queréis, buenas gentes? Por qué me traes dos mujeres, Cabeza de Buey? La joven cualquiera pase; pero la vieja cáspita, qué fea es!

—¡Loco! repitió madama Honorata; loco de atar! qué lástima!

Y, en efecto; M. de Vendome tenia los ojos de un insensato.

Saltó de la mesa al suelo con una agilidad de saltabanqui, y dijo:

—El diablo rojo me habia dado el cólico. Dios me lo ha quitado: ¡Aleluya! Veremos el fin de ese maldito cardenal. ¡Hola mis criados!

—Maese Pol lo saludó respetuosamente, y dijo:

—Monseñor, me habiais ordenado que trajese á madama Pardaillan de Guezevern, mi tia, y á mi futura esposa.

—¡Ira de Dios! hijo mio; hay pues gentes que piensan en casarse?...

—Pues ser intendente... prosiguió el paje.

M. de Vendome habia olvidado por un instante su idea fija; pero ella le volvió de repente como un rayo, y dándose un golpe en la frente, exclamó:

—Un hombre honrado! El gran prior me lo dijo, se necesita un intendente

honrado El rey puede morir, Gaston de Francia tambien, y el príncipe de Condé, y el duque de Enghien, y el conde de Soissons. El dinero es el nervio de la guerra. Pensais que se puede hacer nada sin dinero contra semejante cardenal?

Ha terminado en la Universidad central, la carrera de Derecho, recibiendo el grado de Licenciado en la seccion de lo Civil y Canónico el Sr. D. Alvaro Queipo de Llano, hijo de nuestro paisano el Sr. Conde de Toreno.

Ha sido dado de alta en el servicio y destinado á esta Provincia el Ayudante de Obras públicas D. Celestino Peña.

La Dirección general de Instrucción pública ha dirigido una comunicacion á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo, dándole las gracias por la publicacion de sus últimas circulares y la compilacion de las diferentes leyes dictadas para conservar y restaurar los objetos y monumentos arqueológicos.

Los vecinos de Luanco confían en que muy pronto se harán los estudios para la ampliacion y reforma de aquel puerto.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 16.

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—Circular del Gobierno civil, encargando la busca y captura de un individuo que dijo llamarse José Garcia y Garcia, detenido en esta por creer que fuera un José Fernandez, reclamado por el Gobernador de la Coruña.

—R. O. del Ministerio de Hacienda dando instrucciones con objeto de regularizar el procedimiento para recaudar la contribucion industrial de los contratistas, arrendatarios y asentistas, comprendidos en el segundo epigrafe de la tarifa segunda, unida al reglamento de 13 de Julio de 1882.

—Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Enero.

—Anuncios de las alcaldías de Candamo y Regueras.

Cosas de Asturias.

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

(Conclusion.)

En el reinado de Alfonso III, el Magno, aparece de nuevo la «Cruz de la Victoria,» conducida á las batallas por el bravo monarca en aquel afortunado y glorioso duelo de treinta años que sostuvo el invencible guerrero ovetense contra todas las fuerzas reunidas del rico y pujante imperio de los árabes en España.

Este rey insigne, el unico del mundo que ha merecido en aquellos siglos de hierro el sobrenombre de «Grande,» si se tienen en cuenta las circunstancias especiales que le rodearon; que ganó á los infieles mas de veinte combates, y tomó á viva fuerza otras tantas plazas, extendiendo sus conquistas, por el Oeste de la Peninsula, hasta la ribera iz-

quierda del Pisuerga. El castellano que le acompañaba en sus batallas, era el asturiano y ovetense, Ponzón, Alba, Luna, Cultrocios, Arbolio, Boides y otros; que restauraba con magnificencia regia las basílicas de Santiago de Compostela (fundacion de Alfonso II) y San Salvador de Oviedo (fundacion de Fruela I) elevando esta última, con autorizacion pontificia, á la dignidad de metropolitana, que hacia construir de nuevo el muy célebre y antiguo monasterio de Sahagun y las ciudades romanas de Lancía y Coa, mientras por otra parte fundaba y dotaba especialmente iglesias y monasterios, algunos de los cuales aun existen; que reunia concilios, dictaba leyes y mandaba escribir, ó escribia él mismo, las dos únicas y apreciabilísimas crónicas «(Albeldense y Salmanticense)» que explicaron los primitivos sucesos de la restauracion española, este rey insigne, decimos, agradecido acaso á los señalados beneficios que, en su largo reinado de cuarenta y cuatro años, le habia dispensado el cielo, quiso legar á las generaciones futuras una muestra indudable é imperecedera de su fé, gratitud y largueza.

Mandó llevar la Cruz de la Victoria al castillo de Gauzon (fundado por el mismo rey en la era 922, año 884 de Cristo), para que fuera encerrada en otra magnífica Cruz de oro macizo, primorosamente cincelada y guarnecida de riquísimas piedras preciosas, de tamaño y valor inestimable, cuya obra, especial y delicadísima, debió de ser ejecutada por artífices orientales, los mas diestros por entonces en el arte de la orfebrería, á juzgar por el bello y complicado dibujo arabesco que se observa en la superficie anterior de la joya.

Hé aquí, por qué un escritor asturiano del siglo XVI, haciendo hablar al famoso castillo de Gauzon, dijo:

«Gozo de supremo don del que siempre habrá memoria, pues la Cruz de la Victoria se ha labrado aquí, en Gozon.»

En el reverso de la cruz, se lee la inscripcion votiva, en latin bárbaro y caracteres góticos, distribuida entre los cuatro brazos.

En el superior, dice así: *Susceptum placide maneat hoc in honorem Domini, quod offerunt famulus Christi Adepheus Principis et Scemeni (Jimena) Regina.*

En el brazo derecho: *Quisquis auferre hæc donaria nostra præsumperit, fulmine divino intereat ipse.*

En el izquierdo: *Hoc opus perfectum et concessum est Santo Salvatori Ovetensis Sedis.*

Y en el inferior, concluye: *Hoc signo tuetur pius: hoc signo vincitur inimicus.—Et operatum est in Castello Gauzon anno Regni nostri XVII, discurrenre Era DCCCXXVI.*

Morales, Carballo y Trelles trasladan con poca fidelidad la inscripcion que antecede, y aceptan la fecha como está escrita, que corresponde al año 878 de J. C.; pero el sábio Risco, que la copia literal y exactamente, afirma, con razones que nosotros aceptamos y que no son del caso en un artículo como el presente, que debe entenderse la era 946, año 908 de Cristo y 42 del reinado de Alfonso III, el Magno (1).

(1) Es la escritura mas antigua que se conserva en España, desde la irrupcion de los árabes. Puede leerla el curioso en Carballo («Antigüedades de Asturias»), Morales («Viaje santo»), Trolles («Asturias ilustrada»), Risco («España sagrada»), y Cuadrado y Parcerisa («Recuerdos y bellezas de España»), unico autor que ha sabido copiarla fielmente.

padre? El Rey de Francia es mi segundo, muerte del diablo! El gran prior quiere que yo tenga un intendente honrado, señora, y Dios sabe los salmos que estarán cantando á estas horas él y M. de Roque-laure, probando su clarete. Chateloup, Barbedieu, Mitraille! Doscientos cirios en la capilla! Un tonel de Beaugersey á la puerta del palacio! Violones! Tal es nuestra voluntad!

Y quitándose su gorra, añadió:

—Es mi intendente el que se casa, para hacer pedazos á ese diablo rojo de cardenal!... Noel! Noel!

Los criados y gentiles-hombres se miraron.

M. de Vendome asió á Mitraille por los cabellos:

—¿Qué has hecho de mi escudero Saint-Prenil? le preguntó. Mi caballo! Quiere ir á buscar al arzobispo en persona! ó mas bien, no... Mejor es que me quede aquí para vigilar los preparativos. Necesito que vengan los señores de Longueville y Montmorency. Reventad un caballo, y traedme á Bellegarde, á Nevers, á la Velette, Rouen y Mortemart.

Ira de Dios! no todos los dias hace uno la boda de su intendente! El Cardenal reventará de despecho cuando sepa que tengo un intendente honrado! Buena señora añadió asiendo la mano de la beata. Vos y yo abriremos el baile.

El castillo de San Salvador á quien se le atribuye la inscripcion votiva que antecede, la magnífica ofrenda del piadoso conquistador de Zamora, mandó que fuese colocada, y custodiada con exquisito celo, en la cámara santa de la iglesia, pequeña capilla subterránea ó cripta cuya robusta fábrica bizantina se remonta al siglo VIII, dicho sea de paso, destinada á guardar las innumerables reliquias que atesora la sede ovetense.

Allí ha permanecido desde entonces hasta nuestros dias, esta joya, inapreciable por su valor histórico, material y artístico, que debe inspirar veneracion y respeto á todos los buenos españoles.

E. M. de V.

Sección local.

El martes.

Durante toda la mañana, viéronse las calles de Oviedo sin animacion.

Nadie se atreveria á suponer siquiera que estábamos en pleno martes de Carnaval.

La comparsa de Luarca, *La Lira*, habia regresado á su pueblo, y la de *Trovadores*, de Oviedo, se habia trasladado á Avilés, en la noche del lunes; causa por la que, nos vimos privado de escuchar los dulces acordes de sus respectivas orquestas.

Por la tarde cambió el aspecto de la poblacion.

Habia máscaras en todas partes; en calles y paseos no se escuchaba otra cosa que esa voz chillona y desagradable que denota, desde luego, que algun pacífico transeunte está siendo víctima de las atrevidas chanzonetas de sus disfrazados amigos.

Las cabalgatas en burro menudearon; hubo un charlatan que ofrecia específicos para todo. Una locomotora que se alimentaba en casa de Canton, y que por lo espirituoso del liquido contenido en la caldera, *patinaba* en vez de *caminar*.

Muchos disfraces, sino súcios, estrafalarios.

En el Bombé la animacion era extraordinaria.

Habia mas gente disfrazada que sin disfraz. Así es que las cargas se daban por partida doble.

Muchachas hermosas del pueblo lucian los elegantes pañuelos de Manila *abados atrás*, que por cierto les sentaban bastante mejor que esos *emperi folados* gabanes hoy en moda.

Al paseo solo asistió la banda de música *La Ovetense* que se retiró, obligada por la lluvia, dirigiéndose al Circo, donde se verificó un animado baile, hasta las ocho de la noche.

Toda aquella numerosísima concurrencia que poblaba el paseo del Bombé, desparramóse por las calles, en confuso tropel. Huyendo de un fuerte aguacero que descargó á eso de las seis.

Los puntos que sirvieron de guarida á los que huían, fueron los pórticos del Hospital, los arcos de la Plaza, los portales de Cimadevilla, y algunos templos de Baco.

Daba pena ver los peinadores coavertidos en rodillos de cocina; aquellos lindisimos pañuelos de Manila de que antes hablé, mojados como una sopa, y dominó, levitas y casacas, mas propios para colocar cerca del fogon, que para ser llevados sobre los hombros.

En fin; que el Carnaval terminó este año de un modo desagradable, y á no haber sido por la lluvia, y dada la ani-

Apuesto que aun recordais vuestros antiguos minnés.

Madama Honorata exhaló un grito de horror. Todos los oficiales de Vendome se hallaban ya reunidos. Una grande y sonora carcajada resonó en la habitacion.

César-Monsieur pareció lisonjeado con aquella señal de aprobacion.

—¡Ira de Dios! esclamó; no se reirán tal vez de tan buena gana cuando yo tenga un intendente honrado. El gran prior lo ha querido. Confundiremos á ese píllo de cardenal. Atended á lo que os digo. El dia va declinando. Si la boda no está hecha dentro de dos horas, os despidó á todos de mi casa. Casa nueva, muerte del diablo! Que se prepare mi atavio como si fuese á una fiesta real.

Aquella noche corrió el rumor en Paris de que el pobre M. de Vendome estaba loco de atar.

A decir verdad á nadie le sorprendió. Lo amaban, sin embargo por la buena sangre que corria por sus venas, y el populacho se reunió en las inmediaciones del palacio Mercoeur para ver si el hijo del rey Enrique tendria el capricho de bailar por las calles en camisa.

Bailar por las calles en camisa, era seguramente una idea menos singular que la de tener un intendente honrado.

mañan que se celebraba, han habido podido recordarnos sus otros tiempos.

Los bailes en el Circo y en el Teatro muy animados; más en aquel que en este.

Muchas máscaras, muy elegantes, y muy decididas, y entre ellas una que caracterizaba á las mil maravillas, á un viejo verde que yo conozco.

El orden, cosa admirable, no se alteró ni en uno ni en otro sitio.

Sin duda los licores eran de buena calidad.

En el baile que tuvo lugar en el Circo el martes por la noche se perdió un medallón de oro. La persona que le haya encontrado puede entregarlo en la calle de Covadonga, número 46, á doña Ramona Perez, quien dará mas señas y una gratificación.

Ha sido recibida con sentimiento en Oviedo la noticia de la cesantia del antiguo y celoso empleado de la Intervencion D. Leopoldo Fernandez Mier.

Confiamos en que en vista de la impresion desagradable que ha ocasionado en Oviedo la cesantia del Sr. Fernandez Mier, no tardará en ser repuesto en el destino que tan acertadamente desempeñaba.

Ayer volcó un carruaje particular en la calle del Estanco del Medio.

De este vuelco resultó un herido, que fué curado en el Hospital provincial.

Hoy ha salido con direccion á San Pedro de Nora, la Comision de caminos del ayuntamiento con el objeto de resolver en aquella parroquia y en la de San Claudio algunas cuestiones referentes á asuntos de su incumbencia.

El vecindario de Oviedo, religioso como siempre, acudió en el dia de ayer á los templos parroquiales, á recibir la imposición de la Ceniza bendita. En la Catedral Basílica ofició el R. Prelado, para la bendición é imposición aludidas continuando en el coro durante la Misa. A esta asistió bastante concurrencia, gran parte de la cual fué después al Rey Castro, donde el Sr. Tuya impuso la Ceniza.

Quién ayer miércoles hubiese perdido un rosario en la Catedral, puede pasar á recogerlo al Estanco de la calle de San Francisco.

Al reseñar ayer en un suelto de índole religiosa los cultos que hubo en varios templos de esta ciudad, dejamos de mencionar, por falta de datos concretos la iglesia del Seminario, en la cual, durante los dias de Carnaval hubo piadosos ejercicios, con exposicion de S. D. M. y plática los tres dias. Asistieron todos los alumnos, tanto internos como externos, presididos por el celoso Rector señor Castro; y no faltó alguna concurrencia de fieles.

Los rateros abundan en Oviedo. Despues de haberse dedicado á robar los quinqués que alumbran las escaleras de las casas, ahora roban cuanto encuentran en los portales.

Hace dias robaron una escalera de mano que se hallaba en el portal de una casa de la calle de la Libertad, sin que fuera posible averiguar hasta ahora quien haya sido el autor de este robo de nuevo género.

Se nos figura que vá á ser preciso cerrar las puertas de nuestras casas al anochechar, segun se hacia antiguamente.

En el severo y elegante saion del Casino se verificó el martes por la noche el tercero y último baile de trajes del pasado Carnaval.

Despues de la minuciosa revista de los bailes en casa de los señores Presidente de la Audiencia y Gobernador militar, seria repetir aquellos datos el hacer hoy una revista detallada, puesto que en el Casino se hallaban casi las mismas personas que en los bailes aludidos.

El Presidente de la galante sociedad Sr. Longoria, acompañado de varios individuos de la Junta directiva, hizo los honores de la casa con gran amabilidad y finura, multiplicándose para atender á la numerosa y escogida concurrencia que asistió á la fiesta.

El salon presentaba un brillante aspecto; la hermosura de las niñas, la viveza de colores de los elegantes trajes, los rayos de la luz centelleando en las piedras preciosas, todo contribuía á aumentar la brillantez de la magnífica soiree del martes.

Se bailaron los minués, y en ellos figuró esta vez la bella Srta. Asun-

cion, que cumplió el primer baile que presentaba aquel antiguo baile, cuyo conjunto fué hábilmente presentado por las lindas señoritas y los distinguidos pollos que formaban la elegante cuadrilla. A las doce de la noche terminó la agradable fiesta, que recordaba los mejores tiempos del Casino, cuando aquel extenso salon era el punto de cita de las notables bellezas de nuestra provincia.

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO

DEL

OBISPADO DE OVIEDO.

Suscripcion para las victimas de los terremotos en las provincias de Andalucía.

	RREALES CS.
Suma anterior	143.207'62
Párroco de Coro, en Villaviciosa.	30
Párroco de Candanal, en idem.	23
Parroquia de Cazanes.	30
Colecta de Felechés, en Siero.	118
Párroco de idem.	50
Párroco y feligreses de Arrojo, Quirós.	75
Párroco y feligreses de Sograndio y Gódos.	514'70
Párroco y feligreses de Argüelles, Siero.	80
Párroco de Turon.	20
Párroco y feligreses de Pintoria.	24
La Redaccion de <i>El Naranco</i> , tercera vez.	281
D. Ignacio Vigil Escalada, de Puente los Fierros.	20
Párroco de Villaperéz.	40
Feligreses de idem.	120
Párroco de Arbas, Gordon.	20
Económico de Castropol.	20
Doña Florentina Travieso, de idem.	20
D. Joaquin Vior, de id.	20
Doña Carmen Borbolla y Valledor, de id.	20
Srta. de Menendez, de idem.	20
Doña Maria del Carmen Acevedo, de idem.	20
La Asociacion de las Hijas de Maria, de id.	40
Doña Francisca Conde, de idem.	8
D. Apolinar Suárez, de idem.	8
D. Juan Ferreria, de id.	4
Una devota, de idem.	20
Doña Raimunda Martínez, de idem.	6
Doña Maria del Carmen Trelles, de idem.	4
Una devota, de idem.	4
Otra.	4
Párroco de Pié de Loro y feligreses.	30
Económico de Folgueras, Castropol.	20
Director de la Escuela de Latinidad de Folgueras, Coaña.	4
D. José Gonzalez Prada, alumno de id.	2
D. Manuel Fernandez Mendez, id. de id.	2
D. Agustin Campo, idem de id.	4
D. Marcial Garcia Ron, idem de idem.	2
D. Benigno Presno Mantaras, id. de id.	1
D. Ramon Alonso Jasen, idem de idem.	2
D. Antonio Fernandez Fernandez, id. de id.	2
D. Fernando Presno Fernandez, id. de id.	2
D. Domingo Alonso Alonso, id. de id.	2
D. Salustiano Lebrede Gonzalez, id. de id.	2
D. Francisco Garcia Sanjulian.	2
D. Cristino Menendez Perez, id. de id.	1
D. Alejo Lufia Mendez, idem de idem.	4
D. Mateo Villamil Garcia, id. de id.	8
Colecta de los feligreses de Folgueras, en Coaña.	108
Párroco de San Miguel de Cofiño.	100
Doña Rita, Doña Isabel y Doña Aquilina, Cuento Cayon, de id.	100
Doña Teresa Escandon, de id.	20
D. Manuel Escandon, de idem.	20
D. Melchor Arango, de idem.	20
D. Juan del Carpio, de idem.	20
D. Prudencio Cabal, de id.	20
D. José Alonso, señora	20

Vinos y vinos de id.	20
Doña Cesarea Cueto, viuda de Cortés.	111
Párroco y feligreses de de Poanduja, en Proaza.	69
De Vigaña en Salcedo.	55
De Restiello.	291
Párroco y feligreses de Serin.	71
Económico de Oceño, Peñamellera.	140'80
Recaudado por el Arcipreste Párroco de San Martin de Tapia.	10
Idem por el Arcipreste Párroco de Arenas, en Cabrales.	917'88
TOTAL	207'02
	146.064'02

A las ocho de la noche llegó ayer á Oviedo la comparsa *Los Trovadores*, que fué muy bien recibida y obsequiada por los galantes vecinos de la hermosa villa de Avllés.

Ayer recorrió las calles de la ciudad una comparsa representando el ridículo *entierro de la sardina*.

Todavía hay quien se ocupa en sacar á luz una costumbre que toda persona sensata rechaza.

Horas de entrada y salida de los correos en la Administracion principal de Oviedo; contiene tambien las horas de despacho y demás advertencias acerca de la entrega y reparto de la correspondencia:

Entrada.

Línea general de Madrid, á las 6,20, de la tarde.
Id. de Castropol á las 8 de la mañana.
Id. de Llanes, á las 8 id.
Id. Gijon y Avilés, á las 11,10, id.
Id. Laviana, á las 8,40, id.
Id. Trubia, á las 8,40, id.

Salida.

Línea general de Madrid, á las 10,15, mañana.
Id. Castropol, 8 tarde.
Id. Llanes, 8 id.
Id. Gijon y Avilés, á las 5,30, id.
Id. Trubia, á las 7 id.

Despacho.

Certificados ordinarios, de 9 á 10 mañana y de 5 á 6 tarde.
Id. valor declarado efectos públicos y alhajas, de 10,30 á 12 mañana; de 4,30 á 5,30 y de 7,20 á 8 tarde.
Correspondencia oficial y prensa local, de 4 á 5 tarde.
Id. de listas, de 9 á 10 y de 10,30' á 12 mañana, y de 4,30' á 5,30' tarde.

Notas.

1.ª La correspondencia depositada en el buzón central se recoge treinta minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la poblacion á las 4,30' de la tarde.

2.ª Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio uno á las 11,30, de la mañana otra á las 8 de la tarde.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Leon y San Eleuterio, obispos, San Nemesio Santas Irene y Barbada.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 18; 5,45 tarde.

En un reñido combate, buques torpedos franceses han destruido dos barcos chinos.

El Madhi, al frente de su ejército, marcha sobre Gubat.

El 4 por 100 interior á 62,55.

El 4 por 100 amortizable á 77,30.

Cubas á 87,90.

Acciones B. E., 304,00

Fabra.

Madrid 10; 1,45 madrugada.

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy, resolverá si ha de ser admitida ó no la dimision del general Martinez Campos.

Dícese que el Gobierno está resuelto á poner un correctivo á la pastoral que el obispo de Plasencia publicó censurando algunas teorías que los señores Cánovas y Pidal sustentaron en el Congreso.

Fabra.



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA BERNARDO TUÑON COSTALES, viuda de D. Agustin Calderon,

falleció el 17 de Febrero de 1885, á las diez y media de la noche, á la edad de 81 años.

Sus desconsoladas hijas doña Maria de la Concepcion y doña Ulpiana, hijo político D. Donato Goy, nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican á los que por olvido no hayan recibido tarjeta de defuncion, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy 19 á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Maria la Real de la Corte, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la iglesia.

ADQUISICION CONVENIENTE.

La de cinco caserías sitas todas en el pueblo de Pruvia, parroquia de Lugo concejo de Llanera; todas en el mejor estado de cultivo y muy bien situadas para quien quiera hacer una quinta de recreo. Tambien se comprende en esta venta la octava parte de una Tejera y la octava parte de más de 320 dias de bueyes de terreno destinados á pasto y rozo. Las personas que deseen adquirir las se entenderán con D. Eduardo Estevez, Cimadevilla, 32, 3.º 8—1



INSTITUTO DE VACUNACION.

Proveedor de la Real casa GIJON ÚTIL AL PÚBLICO.

Todos los que deseen vacuna directa de la ternera pueden inscribirse en una lista abierta en la Droguería de los Sres. Ceñal y Hermanos y en la imprenta de este periódico. Precio de la vacuna, 4 pesetas, respondiendo del éxito.

La ternera llegará á esta ciudad á fines del mes actual. Se avisará oportunamente la llegada.

DENTIFRICO

DE

OLIVA.

Cirujano-dentista.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORS DE MUELAS.

Frascos desde una peseta Magdalena, 24, principal, Oviedo



DE RAMON VALDÉS. OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc. etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe y Compañía**, de Ginebra; **Allamand**, de Londres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su extremada baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoración y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, doublé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atención sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.



VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

Subvencionada por el gobierno Mexicano.
Servicio mensual entre Santander, Habana y Veracruz.

El magnifico y poderoso vapor

OAXACA

de 4000 toneladas y 5000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje desde Santander á la Habana en 10 1/2 dias, es el designado para la expedición de Febrero.

Los señores pasajeros deberán estar en Gijón el 17 de Febrero para su embarque en el vapor en combinación.

El vapor MEXICO es el designado para la expedición de Marzo.

PRECIOS DE PASAJE DESDE GIJON.

Entrepunte.

Habana.	pesetas.	175
Progreso.	"	200
Veracruz.	"	200

1. ^a categoría	Habana.	pts	852
Id. id.	Progreso	"	1.124
Id. id.	Veracruz	"	1.251'50
2. ^a id.	Habana.	"	745
Id. id.	Progreso	"	1.030
Id. id.	Veracruz	"	1.117
3. ^a id.	Habana.	"	645
Id. id.	Progreso	"	780
Id. id.	Veracruz	"	852
3. ^a preferente	Habana.	"	385
Id. id.	Progreso	"	420
Id. id.	Veracruz	"	445

Los magníficos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entre-punte, todos alumbrados por luz eléctrica, sus refrigeradores que mitigan y casi evitan el mareo, los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, han conquistado, con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demás líneas.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijón Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número 40, y en el interior á los agentes de los mismos.

Agua y Polvos Dentifricos
del **Docteur Pierre**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, PLACE DE L'OPERA, PARIS
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías

CAFÉ DE LOUVRE DE AVILÉS.

Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.

Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.

Procediendo los carbonos de este depósito de las mas acreditadas minas del Birego, de las que la compañía es propietaria en una gran parte, pueden competir en calidad con los mejores que se consumen en esta plaza, y sus precios son los siguientes:

Por carradas.	4	40
Volquetes, ó pedido mayor de 10 quintales, servidos á domicilio.	4	60
Quintales. " " " " " "	4	80
Al por menor en el almacén, á once cuartos arriba.		

Rs. Cs.

ALMACEN DE CARBONES DE LANTERO Y COMPAÑIA.
Campomanes, Hermanitas de los pobres.

Tambien se vende carbon de coke y de madera.

Para facilitar el servicio, se reciben los pedidos en la Confeitería de don Aurelio Garcia, Campo de la Lana, bajos del Telégrafo; en el comercio de los Sres. Campomanes, Herreña; en el de D. Ramon Labana, Puerta Nueva baja y en la calle de Jesús, 22, segundo.

CECILIO OLMEDO GUANTERO DE S. M.
Ha recibido un gran surtido de guantes

ALTA NOVEDAD PARA SEÑORAS especialmente en los de verdadera gamuza (estos se lavan) por lo cual son muy económicos y baratos.

SE VENDE.
Un armario grande de caoba para ropa, y una cama inglesa para matrimonio.
Calle del Rosal 74, bajo darán razon.

En el pueblo de Nueva, partido de Llanes, se vende un cupo de bienes propiedad del Sr. Rivero Peñal, residente en Méjico, y de las Señorías de Montero, del citado Nueva.

Consisten dichos bienes en la posesion que ocupan las citadas sesiones á orilla de la carretera, junto al puente; en otra posesion situada detrás de aquella y en varias fincas inmediatas á ambas.

El que desee adquirirlas, puede dirigirse á esta administración, en donde informarán.

Superior bajo todos conceptos al extranjero y aceptado por toda la clase médica, para la curacion del *Asma, Tos, Catarros del pulmón, Vega y Trisís.*

Frasco de 360 gramos 8 rs. en toda España.

Depósitos en Asturias: Oviedo, Drogería de Ceñal y hermano y Farmacias del Dr. Galban y Prida; Avilés, Dr. Ordobaz; Villaviciosa, señor Valle; Proaza, Sr. Estrada; Tineo, Sr. Sal de Reñán, y en Gijón su autor, quien proporciona descuentos de importancia á los Sres. Farmacéuticos.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THES selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreña, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16, D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12, Confeitería.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de tocador, lo mejor y mas nuevo.

Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros, relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes, gagilladas porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

Importante.
Venta muy ventajosa de bienes en San Miguel de Lillo, de este concejo. La subasta tendrá lugar el día veniente del actual ante el señor juez de primera instancia de esta capital. Informará el escribano don Celestino Suarez, calle de la Luna, número 13.

EXPOSICION DE PARIS SASTRERIA.
Benito Romero sastrero, cortador que ha sido en *El Vapor* por espacio de algunos años, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha abierto un establecimiento exclusivamente de sastrería en la calle de la Magdalena, núm. 31, en el cual se encontrará un bonito surtido de géneros tanto del reino como del extranjero.

OVIEDO.
31, Magdalena, 31.

LIQOR DE BREA DE ESCALERA BLANCO,
premiado con medalla en la Exposición Farmacéutica Nacional y en las de Leon y Lugo.

Una botella 3 reales, y 25 botellas 69.
EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijón, *La Olibana*. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paquete de 5 bujías en 460 gramos.

POSTIGO ALTO NÚM. 16, junto al estancillo de frente á la bajada de San José, se expende el

VINO PURO TINTO SUPERIOR del **CAMPO DE CALATRAVA.**

Imp. de Vallina y Comp.

SALCHICHERIA LYONESA

MON. 20. OVIEDO MON, 20,

Sucursal de la establecida en Gijón.

Embutidos de todas clases. Salchichon de Lyon y Vich. Salchichas francesas y españolas. Galantinas. Cabeza de cerdo. Queso de Italia. Butifarra catalana. Manteca de cerdo y vaca. Pasteles de carne. Jamon cocido. Albóndigas de cerdo, etc., etc. Para las galantinas, se precisa recibir el encargo con veinticuatro horas de antelacion.

OVIEDO, MON, 20, OVIEDO.